CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
21718 RU 2269606
07 ABRIL 2026 11:49 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS



# Moción de Saludo

## DÍA DEL ECONOMISTA PERUANO

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

**CONSIDERANDO:**

Que, este honorable Congreso de la República tiene, entre sus atribuciones fundamentales, la importante labor de reconocer y valorar el desempeño de los profesionales que, con su esfuerzo y capacidad técnica, contribuyen decididamente al desarrollo económico, social y sostenible de nuestra Nación.

Que, dicha conmemoración tiene su origen histórico en la promulgación de la Ley N° 15488, Ley del Ejercicio Profesional del Economista, del **8 de abril de 1965**, hito que institucionalizó la labor del economista en el Perú y sentó las bases para la creación de sus respectivos colegios profesionales, órganos encargados de velar por el rigor ético y la excelencia académica en el análisis de nuestra realidad financiera.

Que, la ciencia económica constituye un pilar fundamental para el progreso de la sociedad, pues su correcta aplicación permite optimizar la asignación de recursos escasos, generar estrategias de crecimiento inclusivo y proponer soluciones técnicas frente a las brechas sociales; logrando así un impacto transformador que impulsa la competitividad nacional, fomenta la inversión y garantiza que el desarrollo del país se traduzca en una mejora real y tangible de la calidad de vida de todos los ciudadanos. Que, en el actual escenario de globalización y constantes desafíos financieros, la labor del economista trasciende el análisis de cifras, convirtiéndose en un agente de cambio capaz de interpretar las dinámicas del mercado para proponer soluciones innovadoras que aseguren la resiliencia de nuestra economía; siendo su visión estratégica indispensable para orientar la inversión productiva, reducir las desigualdades y garantizar un crecimiento equitativo que fortalezca el tejido social de nuestra patria.

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo a todos los economistas del Perú, con motivo de la celebración de esta gran fecha jubilar, reconociendo su invaluable aporte en el diseño de políticas públicas, la gestión eficiente de los recursos y el fortalecimiento de la estabilidad financiera que permite el bienestar de todas las familias peruanas.

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

**POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:**

**PRIMERO:** Expresar su más ferviente saludo, felicitación y reconocimiento a todos los Economistas del Perú, por conmemorarse el próximo **8 de abril** del presente año, su **Día Institucional**, y hágase votos para que continúen con su noble labor de guiar el destino financiero y social de nuestra patria, manteniendo siempre el compromiso con la ética, la justicia social y el desarrollo sostenible de nuestra Nación.

**SEGUNDO:** Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al **Mg. JUAN GONZÁLEZ BOZA**, Decano Nacional del Colegio de Economistas del Perú, y por su intermedio a todos los miembros que integran los consejos departamentales y a los agremiados a nivel nacional; manifestando el compromiso del Congreso de la República de continuar trabajando de manera articulada con la academia y los colegios profesionales en la formulación de leyes que promuevan la estabilidad económica, la transparencia y el bienestar integral de la ciudadanía peruana.

Lima, abril de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/04/2026 00:07:39-0500

**RAÚL HUAMÁN CORONADO**
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe